

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DELA COMPAÑÍA KYRIOS CONSULTING INTEGRADORES TECNOLOGICOS KYRIOSCONS S.A. CELEBRADA EL 28 DE MARZO DEL 2018.

En el cantón Quito, Provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas situadas en la ciudad de Quito, Calle Mariano Paredes No. 152 y N72B, se reúne la junta general de Accionistas de la compañía **KYRIOS CONSULTING INTEGRADORES TECNOLOGICOS KYRIOSCONS S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas: **GAVILANES VIMOS SANDRA CARMITA**, por sus propios derechos propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100 % de su valor y con derecho a 100 votos y la **Sra. MORALES MOSQUERA ZOILA ELVIA**, por sus propios derechos propietario de 900 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas en una 100 % de su valor y con derecho a 900 votos.

Preside la sesión el Sr. **Juan Manuel Orejuela Viteri**, en calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretario la **Sra. MORALES MOSQUERA ZOILA ELVIA**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es **UN MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos que forman parte del día

- 1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 2.- conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2017.

El presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

- 1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2017.
- 2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2017.
- 4.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2017, la compañía obtuvo Ingresos por US\$ 33780.10 y Gastos por US\$ 31878.33, obteniendo una utilidad contable de US\$ 1901.77, y una Utilidad por Conciliación Tributaria de US\$ 3621.56, por cuanto se evidenciaron Gastos no Deducibles por US\$ 1719.79.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporadas al expediente de esta sesión la lista de accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, esta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

Es una fiel copia de su original

Lo Certifico,



MORALES MOSQUERA ZOILA ELVIA
Secretario de la Junta - Accionista